

n. 24

M. J. P.

m

Los Autos del Arco ^{de} impresos
 de la solicitud de D. Manuel Delmonte,
 Esposa ^{de} de D. José Larr, an-
 tigua ^{de} del ^{de} de Nieve,
 lo que pudiesen exponer a V.E. es: Que
 por el expediente que acompañan, se
 instruya V.E. de que conforme a su
 primer Decreto de 20. de Mayo último
 se le han hecho repetidas notificaciones
 para que presente el fiador ^{en}
 de una oficina que asegure el pago
 de los 3200 p. 1/2 r. que quedan de-
 biendo al Estado por la Subasta de
 cho. ramo, dentro de seis meses, que
 por la ^{de} no ha cumplido con lo
 ordenado, ^{por} y por último q. ^{por}
 llegado el caso del otro extorno de la
 ya citada Suprema Resolución q. Or-
 dena se proceda contra los bienes
 bienes que se debían a Larr; sino
 presenta el fiador.

Los quebrantos, ^{de}



O.L. 146-1.618
 O.L. 146-1658
 MH-00146
 CA3 52
 DOC. 132
 FOL. 1

